

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año 4 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 1 por 100 de rebaja.

Los republicanos pintados por sí mismos

(Para D. Vicente Impersonal)

Uno de los factores con que indudablemente cuentan los republicanos para hacer su propaganda y cazar incautos, es la falta de memoria de los españoles, y decimos esto porque á no existir esta seguridad, no se atreverían á presentarnos la república como una panacea universal que ha de curar todos los males de la patria, siendo así que los mayores desastres de España tienen su origen en el calamitoso período de la república.

Nosotros venimos de vez en cuando á refrescar la memoria de aquellos que la hayan perdido, y repetimos, con el ilustre escritor italiano Manzoni, «que recordar es vivir y aprender á vivir, y que el pueblo, desprovisto de memoria, ve reproducidas sus desdichas.»

Nada nos dicen los republicanos del siglo XX que no lo hubiesen prometido y alabado en el anterior, y si la masa inconsciente de españoles, adúlada por el halago de tan risueños horizontes, se dejara otra vez seducir por las promesas de los republicanos, ¡ah! entonces, como los desmemoriados que cita Manzoni, veríamos reproducidas las desgracias de España.

¿Que cuáles fueron?

Los mismos republicanos nos las dirán. Oigámoslos:

«La caída de la república, si no se afianza el orden, está decretada por leyes tan inmutables como las de la naturaleza.» (Castelar, al ser elegido 4.º presidente de la República, es decir, después de reconocer los frutos del régimen).

«Los empleos son asaltados con vergonzosa incontinencia. El que no coge, chilla, grita y se declara intransigente. Tápase la boca de diez, y se levantan ciento.» (Félicio Rubio).

«Se reparten aquí grados y posiciones. Existe el favoritismo en mayor escala que en tiempo de los Reyes. La República no es la justicia.» (Antonio Orseno).

«Señores: en un solo día he recibido 273 notas sobre destinos.» (El Ministro Eduardo Benot).

«Esto es insostenible. Desde los que ocupan los más elevados puestos hasta los más desconocidos correligionarios, todos han tomado la República por un modus vivendi.» (Del periódico La República).

«Tenía razón el General Prim cuando decía:—Ustedes creen que en España hay republicanos, y no es así. No hay republicanos porque tenéis todos los vicios de la monarquía inculcados en la sangre: sois monárquicos de todo corazón.» (Díaz Quintero).

«Mis antecesores ametrallaron pueblos, bombardearon ciudades, desarmaron milicias, persiguieron y prendieron hasta por sospecha, y dejaron que un General quitase y pusiese Ayuntamientos á su antojo, estableciendo por doquiera una verdadera tiranía.» (Pi y Margall).

También Ruiz Zorrilla analizó con frase acerada lo hecho por los republicanos, y terminaba con estas palabras:

«En vista de lo cual no puedo, ni debo, ni quiero ser ya republicano. Hoy acabo mi historia.»

«De todo lo cual resulta que los que han gobernado el país desde Febrero de 1873 han faltado á lo que prometieron de una manera solemne y en cien ocasiones distintas: pero... ¡si lo confiesan los mismos del Gobierno!» (José María Orellana, diputado republicano).

«El Gobierno tiraniza; los republicanos somos impotentes; las potencias nos desprecian.» (La Libertad, periódico republicano).

«Hoy principia la república, y hoy comienza también la nueva tiranía.» (Nicolás Rivero).

«El Ayuntamiento de Málaga ha impuesto una contribución al vecindario de 60.000 duros para dar diez reales diarios á los que formen en los batallones de francos, conocidos por amapolas.» (La República).

Oigamos otra vez á Castelar:

«Hubo días de aquel verano en que creímos completamente disuelta nuestra España. La idea de la legalidad se había perdido en tales términos, que un plebiscito cualquiera de Guerra asumía todos los poderes, y lo notificaba á las Cortes; y los encargados de dar y cumplir las leyes decretabanlas; subleándose ó haciendo á rebato contra la legalidad. No se trataba allí como en otras ocasiones de sustituir un Ministerio existente, ni una forma de Gobierno á la forma admitida: tratabase de dividir en mil porciones nuestra Patria, semejantes á las que siguieron á la caída del califato de Córdoba. De provincias llegaron las ideas más extrañas y los principios más descabellados. Unos decían que iban á resucitar la antigua Coronilla de Aragón, como si las fórmulas del Derecho moderno fueran conjuros de la Edad Media. Otros decían que iban á constituir una Galicia independiente bajo el protectorado de Inglaterra. Jaén se apercebía á una guerra con Granada: Salamanca temblaba con la clausura de su gloriosa Universidad y el eclipse de su dominio en Castilla. Rivalidades, mal apagadas por la unidad nacional en largos siglos, surgían como si hu-

biéramos retrocedido á los tiempos de zegríes y abencerrajes, de agramonteses y vieumonteses, de Castros y Laras, de Capuletos y Montescos, de guerra universal. Villas insignificantes, apenas inscritas en el mapa, citaban Asambleas constituyentes.

Y entonces—continúa Castelar—vimos lo que quisieramos haber olvidado; motines diarios; republicanos, muy queridos del pueblo, muertos á hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas á la rebelión y presas de aquella fiebre; dictaduras demagógicas en Cádiz: rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes, y la guerra entre las fracciones de la otra mitad: desarme de la guarnición de Granada, después de cruentísimas batallas: bandas que salían de unas ciudades para pelear ó morir en otras ciudades, sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandas de Sevilla y Utrera; incendios y matanzas en Alcoy; anarquía en Valencia; partidas en Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado á la demagogia, y el de Castellón á los apostólicos. Pueblos castellanos llamando desde sus barricadas á una guerra de las Comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte: horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de los cantones y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en armas; Cartagena en delicado; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques como si los piratas hubiesen vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo y nuestra escuadra hundándose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro pueblo.»

Esta es la descripción que el cuarto y último Presidente de la República española, D. Emilio Castelar, hizo de aquel período horrible de nuestra historia.

Período que el advenimiento de una segunda república haría indudablemente bueno.

Arturo Irubarri.

¿Le gusta á Ud., D. Vicente? Bueno, hombre, bueno. Ya le iremos regalando con otras sabrosísimas notas que tenemos en cartera, para que sepa el mundo lo que fué la República y lo que sería si volviera por castigo de los pecados sociales.

UN RUEGO

Suplicamos al Sr. Director de Correos dé las órdenes oportunas para que se despache á tiempo nuestro humilde periódico; pues son muchas las quejas que recibimos por no llegar á su destino sino después de cuatro ó cinco, y á veces más, días de ser entregado en la Administración, siendo así que es más corto el tiempo que emplea el correo en llegar á los pueblos de la provincia.

Esperamos que el Sr. Administrador de Correos atenderá nuestra súplica, sin que tengamos necesidad de repetirla.

¡ES FALSO!

No es verdad, sino inexacto en absoluto, que mi humilde persona haya celebrado nunca, ni en ninguna ocasión, contrato con sujeto perteneciente á la Redacción de *El Castellano*, ni verbal, ni por escrito, ni tácito, ni expreso, ni directo, ni indirecto; semejante contrato, además, hubiese sido grandemente tonto sin conducir á nada; é inútil supuesto que para ese género de advertencias no necesita *El Castellano* ningún censor, según lo viene demostrando, humildemente, con hechos desde su creación. El que me increpa con esa *paparrucha* toma, sin duda, por realidades los delirios de su mente, y manifiesta sin reflexión la irresistible tendencia que le arrastra á personalizar é individualizar las polémicas periodísticas...; pero, en fin, lo dice el refrán... hay gustos que merecen... risa.

Lo que en cambio es verdad evidéntísima, es que le dije (preguntado por él) que *El Porvenir* venía al estadio de la Prensa como carlista verdadero y puro, sin transigencias cobardes; y como tal, á defender, en primer término, á la Santa Religión Católica, Apostólica Romana, con todas nuestras potencias, sentidos y energías, hasta morir si fuera necesario, contando siempre con la misericordiosa ayuda de Dios. Y después, y como natural y lógica consecuencia, á nuestra amada patria, á la pobre España, tan grande, respetada é invencible en los tiempos tradicionales: tan pequeña, desdeñada, sin prestigio ni honra en esta maldecida época de dominio liberalesco, aborto de los infernos, y

que por desgracia va contaminando á muchos ilusos. *Stultorum infinitus est numerus*. Y á luchar y defender, por fin, á la verdadera monarquía; á la que reina y gobierna; á la de derecho Divino, esperanza de salvación segura, para nuestro abatido y desgraciado país.

Esto, señor Don Fulano, aunque de manera más sucinta, es lo que dije, lo que he dicho siempre y lo que diré hasta el último aliento de mi vida en privado, en público, en la Prensa, en los círculos y siempre y en todas ocasiones y á la faz de todas las gentes, sean de la condición ó de la clase que sean.

Gracias á Dios tengo el valor de mis ideas porque tengo fe y porque no pretendo nada.

Francisco G. Rodrigo.

SENTENCIA CURIOSA

Ya es tiempo de pagar la deuda que tenemos contraída con nuestros lectores, publicando la célebre sentencia.

Pero antes de hacerlo, nos han de permitir todavía que les traigamos á la memoria otra sentencia dictada el año anterior y en un caso idéntico al que nos ha venido ocupando tantos días. No la copiamos íntegra por no ser necesario, pero sí daremos un resumen de ella.

D. Cándido Sánchez, Párroco de Pedro Bernardo, de la provincia de Avila, en el mes de Junio de 1903, mandó á un albañil llamado Olegario Sierra que tirase un nido de cigüeña que había en la torre de la Iglesia de dicho pueblo. Este hecho fué denunciado como infracción de la ley de caza.

El Juez de instrucción de Arenas de San Pedro dictó Sentencia absolviendo al Párroco y al albañil. Este caso, como se ve, es idéntico al de Velada; los dos Párrocos obraron con el mismo fin, que es la conservación del edificio, y uno sale condenado en el Juzgado de instrucción, mientras el otro sale absuelto.—Veamos ahora la sentencia del Juzgado de Talavera.

Tuvo lugar la vista del juicio en apelación el 3 de Noviembre de 1904. El Letrado defensor del Maestro D. Eduardo López Parra reconoció que la cigüeña no estaba incluida entre las aves insectívoras y como tal útiles á la agricultura, pero dijo que habiendo él estudiado detenidamente su vida y costumbres, estaba convencido de su utilidad y provecho, y que por eso debía incluirse entre las protegidas por la ley, aunque la ley no la hubiese incluido. En su vista pidió la revocación de la sentencia del Juzgado municipal y que se condenase al Párroco al pago de 25 pesetas de multa y la tercera parte de las costas. Protestó de la interrupción que por motivos religiosos había habido durante la celebración del juicio de faltas, asegurando que estaba prohibido (1), y que eran muy mal vistas tales interrupciones, aunque éstas fueran por la Religión Católica, que es la Religión del Estado, excitando al Juez municipal para que declarase con ese motivo nulo lo actuado é hiciese ver al Juez municipal lo mal que había obrado permitiéndose tales libertades que no están autorizadas por la ley. El Fiscal D. José María Sánchez Lechuguino, alias *El Tuerto* (2), pidió lo mismo que el Abogado, que se impusiera la multa de 25 pesetas al Párroco con la tercera parte de las costas y se declarase libres de responsabilidad á los albañiles.

Terminada la vista, el Juez dictó en el acto (3) la siguiente

Sentencia.

«En Talavera de la Reina, á tres de Noviembre de mil novecientos cuatro: Visto por el Sr. D. Diego López Moya, Juez de Instrucción de la misma y su partido, este juicio verbal de faltas, procedente del Juzgado municipal de Velada, en que son partes, como demandantes D. Miguel Moreno y Angulo, mayor de edad, vecino y Profesor de instrucción primaria de dicho pueblo, y D. Epifanio Soriano y Morales, también mayor de edad y Comandante del puesto de la Guardia civil de expresado pueblo, y como denunciado don Manuel Marino Crespo, mayor de edad, vecino y Cura párroco de la misma localidad, y D. Antonio Rodríguez Lage y D. Manuel Pazos Suárez, mayores de edad y vecinos de Portugal, con residencia accidental en Velada, en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal, y se persigue por la ley de infracción de la ley de caza; y

- (1) Véase el núm. 48, donde se ha visto que no es verdad.
- (2) Correligionario del Letrado defensor.
- (3) Hay quien asegura que la llevaba escrita.

Resultando probado que en la tarde del 28 de Mayo último, D. Antonio Rodríguez Lage y D. Manuel Pazos Suárez, por orden y cuenta de D. Manuel Marino Crespo destruyeron el nido de cigüeña que había en la torre de la Iglesia parroquial de Velada, arrojando al suelo la cría existente en dicho nido, ó parte de ella.

Resultando: Que denunciado el referido hecho, se celebró el oportuno juicio de faltas, y declarado nulo lo actuado, se reprodujo alegando el denunciado señor Marino, que ordenó la destrucción del nido por ser perjudicial á la torre en que se hallaba, hasta el punto de temer la ruina de la misma, á cuyo estado ruinoso había contribuido dicho nido; por creer que tal hecho no estaba comprendido en la ley de caza ni la cigüeña entre las aves insectívoras y útiles á la agricultura, y porque teniendo obligación de cuidar el edificio de la Iglesia, conceptuó acto de administración y de los ícitos el quitar el nido que perjudicaba al edificio, y no tenía obligación de soportar por no imponer la ley servidumbre que le forzase á respetarle, y presentó una certificación expedida por un maestro albañil, en la que se hace constar que la torre se halla en estado ruinoso y ha contribuido á tal estado el nido de cigüeña á que se refiere este procedimiento.

Resultando: Que el denunciado Antonio Rodríguez Lage fué citado por cédula que se insertó en el *Boletín Oficial* de esta provincia: que el juicio se interrumpió para rezar los asistentes al mismo, como buenos cristianos, las oraciones acostumbradas al toque de campana, y que dictaba sentencia absolviendo á los denunciados, apeló el denunciante D. Miguel Moreno, y celebrada en este día la oportuna comparecencia, han solicitado el Ministerio Fiscal y los interesados conforme á sus pretensiones.

Considerando 1.º: Que el denunciado Rodríguez Lage ha sido citado en la forma que preceptúa el artículo 178 de la ley de enjuiciamiento criminal, y que la interrupción del juicio para prácticas religiosas de cortos instantes, sin protesta ni oposición de los interesados asistentes al mismo, no es motivo de nulidad de lo actuado, aunque sí de advertencia al Juzgado municipal de Velada para que en lo sucesivo se abstenga de hacer esas interrupciones;

Considerando 2.º: Que á tenor de lo preceptuado en el párrafo 1.º del art. 51 de la ley vigente de caza, el que destruya los vivares y los nidos de la caza menor será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por la primera vez;

Considerando 3.º: Que por los términos en que está redaptado ese precepto legal y por los fines á que tiende, es evidente que alcanza lo mismo al que destruya nidos de caza menor con el acto de cazar ó como cazador, que á toda otra persona que por cualquier motivo y en cualquier ocasión cause dicho daño, hasta el punto de extender el art. 33 del Reglamento la responsabilidad subsidiaria por tal daño, no sólo al padre ó tutor, sino también al culpable menor de edad;

Considerando 4.º: Que la cigüeña es uno de los animales comprendidos en la definición que formula el artículo 2.º de la mencionada ley, porque es de los que vagan libremente, y no pueden ser cogidos sino por la fuerza, y es ave de las que constituyen la caza menor porque pertenece á las llamadas zancudas ó aves de ribera, y la caza de éstas se halla expresamente reglamentada en el párrafo 4.º del art. 17 de la repetida ley;

Considerando 5.º: Que la circunstancia de omitirse el nombre de la cigüeña en la relación que contiene el artículo 2.º del Reglamento para aplicación de la ley de caza no altera ó modifica la apreciación antes expuesta, porque dicha relación comprende, no sólo los que designan nominalmente, sino también los análogos de ellos, según expresión concreta hecha al final de la misma, y entre aquéllas se hallan la Grulla y la Garza, que, en unión de la cigüeña, son las zancudas más importantes de notoria y no discutible analogía entre sí. (Continuará.)

UN GRAN TESTIMONIO

No hace mucho, cuando las *Trades-Unions* del Lancashire (Inglaterra) proclamaron á Hyndmán miembro de la Federación Democrática Socialista, candidato en las elecciones para Diputado en la Cámara de los Comunes, hizo el socialista el más estupendo elogio de este significado Jefe del marxismo. Pues bien; Hyndmán socialista, y más radical que los republicanos de España, dice de la Iglesia y de las Ordenes Religiosas esto que sigue:

Escritores de temperamentos modernos y muy cultos, cuando estudian estas cuestiones, pierden su imparcialidad y se apartan de la verdad. ¡Ya es tiempo de desarraigar prejuicios que, hombres que tenían su interés en ocultar la verdad, han impuesto hasta ahora al público! No es cierto que la Iglesia católica de nuestros antepasados fuese no más que el vicio y la mentira, organizados como estos fanáticos se complacen en presentárnosla.... No es cierto que las inmensas rentas del Clero célibatorio y de los religiosos se gastasen en exceso de vida muelle y disoluta....

Las cuentas que todavía se conservan de los Conventos, demuestran que una gran parte de sus rentas se gastaban en alojamientos de peregrinos y caminantes, en alimentos de los pobres, en socorro de los enfermos y en otras obras de caridad.... y mientras la Iglesia católica estuvo en posesión de sus bienes y poder, la pobreza permanente, el *pauperismo*, fué una cosa desconocida en Inglaterra.

Las múltiples ocupaciones que la Iglesia y los Conventos proporcionaban al pueblo, las mejoras de sus propiedades rurales, la construcción de edificios, la preciosa creación de caminos.... junto a su acción caritativa y al propio tiempo alimentadora de los pobres, fundadora y directora de Escuelas y los servicios que su conciencia y devoción prestaban a los enfermos, todo ello demuestra cuán preciosos son para la humanidad estos monjes y estas monjas, tan odiosa y torpemente censurados.

Así habla, así piensa, así cree y esto dice Hyndmán, el Jefe del Socialismo inglés más radical, pero más docto, más imparcial y más justo que todos los que ahora neciamente dicen que *¡España sin Conventos!* debiera ser el grito universal.

(El Pueblo de Bilbao.)

Para El Castellano.

Cum fortis elevabitur adversum me, tu eris ductor meus.

Tuviera *El Castellano* algún sentido práctico, y de ninguna manera hubiere publicado en sus columnas la carta del Sr. Valbuena, referente a nuestras discusiones; ó ya de publicarla se hubiera defendido ó escupido de las graves acusaciones que en ella se le dirigen; porque sin tal defensa queda muy malamente parado. Lámasele en esa carta escandaloso, injuriador y digno de ser entregado a Satanás; y *El Castellano* no se defiende, no intenta siquiera justificarse, se allana completamente; y como si hubiera perdido el instinto, jamás censurable, de la propia reputación, que es antes que todo, y sobre todo en el orden de la vida de aquí abajo; como si hubiera olvidado lo que nunca debe olvidarse, a saber, que quien el nombre pierde todo lo pierde, porque el buen nombre es lo primero que ha de custodiarse: *omnia si perdas, famam servare memento*, se contenta con decir que los términos de repetida carta son algo vivos....

Peró ¿sólo vivos? ¿Nada tiene que oponer contra ellos *El Castellano*? Luego los cree verdaderos. Y vea por dónde, buscando y rebuscando el medio de levantarse de sus torpezas, ha recibido el golpe mortal que le inutiliza para siempre y para todo. Si esa suerte está bien merecida, Dios lo sabe, que ha visto un día y otro día las intenciones y los actos, la mala voluntad con que recibió nuestras primeras amistosas advertencias; la inquietud que le proporciona nuestra prosperidad, el disgusto que ha revelado en nuestras iniciativas, sus propósitos no interrumpidos de certarnos el avance que, merced a la ayuda de lo alto, hemos logrado, y, sobre todo, esos pujos autoritarios con que, mientras soñaba proyectos que manchan, nos lanzó abirato del seno de nuestros amores más intensos, del seno del Catolicismo.

El Castellano medirá ahora la condición de su proceder, ya que no la midió antes; puesto que al no rechazar los calificativos que el señor Valbuena le aplica, será porque en el fondo de su conciencia los habrá reconocido como justos. Si pues juzga que es escandaloso, como le dice el Sr. Valbuena, valdría más no vivir aceptando la desgracia de la muerte, que es menor que la de vivir sin honra. Si es injuriador, como también se le llama, él sabrá la manera de ponerse bien con su ánimo, dando satisfacción al injuriado. Si merece ser entregado a Satanás, según se le asegura en la misma carta.... en este punto la hermosa caridad nos pide que lo olvidemos todo, rogando a Dios que se salven las almas, aunque perezcan las obras; que para la razón cristiana que adoramos, nada vale y nada es todo lo temporal propio al lado de la salvación del corazón del prójimo, redimido como el nuestro por la sangre de Jesucristo.

Peró esa carta, con tanta avidez solicitada, es para *El Castellano* una losa de plomo que no le dejará levantar cabeza, ni removerse siquiera en el sepulcro moral que con ella se le ha abierto. Buscó un remedio para su enfermedad, y ha sido peor que la enfermedad el remedio; quiso una mano que le ayudara a salir de sus atolladeros, y esa mano le ayuda a bien ó mal morir, que en esto de la cualidad hay quien opina que es desastrosa; y para colmo de tantos males, enarbola pendón de triunfo, al mismo tiempo que se contradice y se retira de la pelea, abrumado quizá por la vergüenza y humillación

a que le somete, no la viveza de forma, sino las amargas verdades que el Sr. Valbuena le dice en su carta; ó bien así como el andaluz del cuento, que golpeado por un navarro, llamaba trofeos a los chichones buenamente adquiridos en la contienda.

Todo es inútil, *El Castellano* ha sido herido de muerte ó se ha herido él mismo por consentir ó no rechazar los calificativos de *escandaloso, injuriador y digno de ser entregado a los demonios*; porque el periódico que eso es y eso merece, no puede vivir con dignidad, ni servir de elemento educador por falta de prestigios.

Peró dirá *El Castellano* que la carta del señor Valbuena habla también con *El Porvenir* y lo hace objeto de las mismas censuras. No, señor, ni mucho menos; el Sr. Valbuena es más prudente que todo eso; el Sr. Valbuena no puede reputar a *El Porvenir* de escandaloso, injuriador y digno de ser entregado a Satanás, porque de intentarlo se hubiera pasado de injusto é incurrido más gravemente en los mismos pecados que censura.

¿De dónde ni por qué ha de ser *El Porvenir* escandaloso? ¿A caso porque hemos llamado al orden a *El Castellano* cuando le hemos visto precipitarse y errar en puntos de fe y costumbres? Pues en esto hemos seguido el ejemplo del Sr. Valbuena, que ya por tres veces ha corregido a *El Castellano* en dislates de doctrina. Por tres veces, sí, señor: una, cuando *El Castellano* escribió que en el caliz, después de la consagración, hay cuerpo, sangre, etc., es decir, invirtiendo los términos, porque lo que hay en el caliz, en virtud de la forma consecratoria, es sangre, hallándose el cuerpo sólo *per concomitanciam*; otra, cuando dijo que convenía mantener las tradiciones, aunque no fueran verdaderas, porque servían de estímulo al sentimiento piadoso, lo cual es un bárbaro desatino, porque la religión no necesita valerse para su sostenimiento de la mentira; la tercera, ahí está hundiéndole irremisiblemente al presentarle en público como *escandaloso, injuriador y condenado*.

¿A caso en la forma de nuestras réplicas está el escándalo? Es imposible que el Sr. Valbuena se haya referido en eso a nosotros. ¿No es él el amigo más íntimo de D.^a Clara Sintes, maestra de la sátira penetrante, y el autor de las cartas al P. Arintero sobre la universalidad del diluvio? Pues el maestro de la mordacidad contra el enemigo dañoso no arguira nunca a *El Porvenir* de exagerado en la forma, porque *El Porvenir* no se le aproxima ni con mucho en el epigrama y causticidad de estilo. Y cuéntese que *El Porvenir* ha sido provocado, calumniado, perseguido, robado. ¿Todavía será escandaloso el que sufre la estocada injusta y se queja? ¿Desde cuándo ni por qué no ha de ser lícito que ponga el grito en el cielo el que sufre lesión grave en sus derechos y reclama la restitución *ad aequalitatem in re possibili*, de los que violaron la justicia?

Peró sobre todo, el Sr. Valbuena podría calificar de escandalosa la conducta de *El Castellano*, porque buscado para asesor de esa publicación, habrá tenido que informarse de las interioridades de ella, del espíritu y de la intención que movió a *El Castellano* en su manera de conducirse con nosotros; peró las intenciones y el espíritu de *El Porvenir* son al Sr. Valbuena completamente desconocidos; peró lo cual hubiera sido una precipitación, inconcebible en él, atribuirnos lo que no puede atribuirse sin conocer las intenciones. ¿Cómo pudiera denigrarnos con el dicitario de escandalosos que no conocen la virtud siquiera por el nombre, cuando ha podido ocurrir que nuestro prócer estuviera estimulado por dictámenes virtuosos? Saber debe *El Castellano* y el mundo entero, que si de hecho hay escándalo en nuestras acciones, será un escándalo *acceptum*, non *datum*, que no es imputable sino al que por ignorancia ó por pasión toma pie indebidamente de las acciones ajenas para sus pecados. Ni hemos querido ocasionar la ruina espiritual del prójimo, ni pudimos prevenir en confusión que la causaríamos; defendimos nuestros legítimos derechos y no tenemos culpa de que en el mundo haya ignorancias voluntarias ó malicias de fariseos. ¿Por qué regla de moral puede nadie obligar a *El Porvenir* a renunciar a la defensa de su fama, que vale más que todo, en frase de la Escritura, sólo por el peligro de que se escandalicen los niños y débiles de *El Castellano* ó los que comulgan con él con ruedas de molino? No, señor, de ninguna manera nos llama a nosotros escandalosos el señor Valbuena.

Y si el Sr. Valbuena no ha podido referirse a nosotros en lo del escándalo, tampoco ha debido aludirnos cuanto a la injuria, porque no hemos violado ningún derecho. Gracioso estaría que siendo nosotros los escalabrados se nos negara el uso de la venda para colocarla en la frente del que arrojó el canto. No, no hemos injuriado a nadie, hemos repelido con entereza la agresión injusta de que se nos ha hecho objeto, y no hay en el mundo talento capaz de probar que en ello hicimos mal, vágase de los textos bíblicos que quiera, aunque sean puramente acomodaticios, como lo son todos los de la carta del Sr. Valbuena al Director accidental de *El Castellano*. Esos textos nada prueban, no siendo una buena intención, que siempre es de agradecer, pero no es siempre de aceptar, al menos en la forma, si se reviste de solemnidades y aparatos de recriminaciones indebidas, cuya aceptación afrenta y deshonor. Si se iba a buen fin no ha debido irse por mal camino.

Que podemos prescindir del derecho de defensa, ya lo sabemos; peró que estemos a ello obligados, ni con textos, ni con razones, puede probarse. Ni las leyes divinas ni las humanas reducen el derecho de los hombres al derecho del pataleo; y por mucha violencia que quiera hacerse a los consejos del Evangelio, jamás se logrará probar con ellos que no sea lícito y honesto llamar al calumniador por su nombre; al que roba, ladrón, y al que mata, homicida ó asesino, si somos participantes del daño, sin incurrir por eso en el pecado de injuria. ¿Que tenemos todos el derecho a la fama? Sí; peró es cuando la fama no se ha perdido; es cuando con nuestras acciones no la manchamos; es cuando no la vendemos; es cuando no consta públicamente la mala obra que nos la quitó, ó cuando perdida sin publicidad, en la conciliación del bien ajeno, es innecesario publicarlo para vindicar el derecho. ¿En qué caso de estos se halla *El Castellano*? El Sr. Valbuena lo sabe, y peró que lo sabe no ha podido referirse a *El Porvenir*, que ha tenido muy presentes todas esas condiciones, señaladas por la moral cristiana, de que tenemos excelente autor a la vista y copiamos.

Resta por ver el punto de más trascendencia, el más cruel, el más grave, a saber, si el Sr. Valbuena se propuso envolvernos en la terrible excomunión lanzada por el Apóstol en su primera epístola a los de Corinto, contra el incestuoso que abusaba de la mujer de su padre. La pluma se cae de las manos, y el corazón se subleva, y la sangre se enciende, y para que el espíritu no se turbe y prorrumpa en palabras de indignación, precisa cerrarle las válvulas, todas, que le dió la naturaleza, con los reparos de la fe y de la gracia. ¿Qué paridad, qué semejanza, qué analogía ha encontrado el Sr. Valbuena entre nosotros y el malvado que San Pablo entrega a la posesión del demonio, para que nos quiera someter a la misma pena? Pase como hipóbole de disgusto más ó menos sentido, mas ó menos estudiado; peró como recurso para combatir el supuesto escándalo, no ha podido escogerse otro más contraproducente; como medio de zanjear el abismo que crean las injurias, no se hallara otro que más abunde ese abismo; como habilidad para aquietar los ánimos distanciados, no es dable otra más desafortunada.

En medicina y en otras cosas valdrá el *similia similibus* y «un clavo saca otro clavo»; peró en moral ningún pecado libra de otro, y mucho menos si es de la misma especie, sino que lo arraiga más y lo acrecienta. ¿Y se quiere ahuyentar el escándalo con otro y la injuria con otra, y mitigar al honor ofendido con nuevos y más horrores ultrajes? Es imposible, imposible de toda imposibilidad que el Sr. Valbuena haya envuelto en su excomunión, casi para los infiernos, a *El Porvenir*, que no ha cometido ninguna clase de incestos, ni corporales, ni religiosos, ni políticos, si es que el incesto puede ser de más de una clase; y es imposible, porque el Sr. Valbuena es justo y sabio, y los sabios justos no calumnian ni se erigen en jueces sentenciadores de causas que reservó Dios a los apóstoles y a los que les sucedieron. «Dígole a Ud. en mi ánima.... que eso no se puede escribir, y que aquel que lo haya escrito está obligado a la restitución.» Eso dice un sabio autor a quien el Sr. Valbuena conoce más que nadie, y porque le conoce y sabe a colación de qué se decían esas palabras, es seguro que no se refería a nosotros en sus anatemas, porque él hubiera sido el primero en incurrir en ellos.

Conste, pues, que el Sr. Valbuena no hablaba con nosotros en su carta que dirigió a *El Castellano*; que lo intentado por él, habrá sido, previa una reconvencción aspera, aliviar la situación desairada que *El Castellano* se ganó por sus puños; y después de todo una suspensión de hostilidades entre el periódico patrocinado por él y *El Porvenir*, ya que ambos se llaman católicos. ¿Es eso todo? Bien. Supuesto que *El Castellano* reconoce que *El Porvenir* es católico; supuesto que ya se declara periódico *religioso-político*; supuesto que después de esas declaraciones caen todos sus baluartes por tierra y nosotros no sabemos ensañarnos, prestámonos a la suspensión de hostilidades señalando una condición sencilla: Si *El Castellano* se restituye a su primitiva pureza de *netamente católico*, entonces *El Porvenir*, no sólo no le atacará, sino que cooperará con él a la destrucción de los enemigos de Dios y de la Iglesia. Peró si *El Castellano* sigue columpiándose como venía ahora haciéndolo, saltando de un punto a otro según es costumbre, en la mesticería; si se empeña con los católicos-liberales como ahora lo está, levantando altares a cosas y personas del liberalismo que no por manso es menos ofensivo, cuente que le haremos guerra hasta quemar el último cartucho. Por hoy basta. Más adelante veremos.

CONCURSO

Ya se han puesto los edictos anunciándolo para los días 24 y 25 de Octubre, en la forma y condiciones que se celebró el anterior, peró con una modificación verdaderamente notable: hasta ahora siempre hubo *homilia* ó *sermón* sobre el Evangelio, de palabra ó por escrito, según el método de Benedicto XIV, adoptado con pequeñas variaciones en el Arzobispado; peró en el próximo, lo probable es que no haya *homilia* ó *sermón* sobre el Evangelio, sino plática sobre un punto del Catecismo. Así lo dicen los edictos y a ellos hay que estar sin remedio.

Y preguntamos, ¿para qué imprimir y nosotros los croquis de *homilias* para ayuda de los Sres. Sacerdotes? El trabajo lo tenemos hecho, peró si ha de ser inútil ¿para qué publicarlo? No, señor, nosotros no vamos por ese camino, y, por tanto, las pesetillas que habíamos recibido de los ciento cuarenta y tres suscriptores están a disposición de los mismos en nuestra Administración; porque no queremos gravarlos con gastos innecesarios, que bastante lo están ya por todas partes; nosotros no buscamos ganancias, no vivimos para el negocio, queremos mejor el propio sacrificio.

Sin embargo, y por lo que pudiera tronar, haremos en *El Porvenir* ligerísimas indicaciones sobre cada uno de los Evangelios de las Dominicas del año para que nuestros amigos tengan algún norte que seguir en caso de que, a pesar del anuncio, se prefiera el punto de Evangelio al de doctrina. Con que paciencia, hijos, que eso no es nada: el Catecismo es la quinta esencia del Evangelio.

LO INVEROSÍMIL

Hace pocos días, estando en la Corte, entré en una Iglesia perteneciente a una comunidad de religiosos, con el fin de oír Misa y al mismo tiempo confesarme, si se presentaba ocasión favorable.

Aunque era bastante temprano, ya había gente en la Iglesia, y los religiosos en sus confesonarios, recibiendo con su acostumbrada amabilidad a cuantos se acercaban a purificarse con el Sacramento de la Penitencia.

Allí vi cuánto bien hacen los religiosos, y cuán queridos son del pueblo madrileño. Con qué gusto acuden a sus Iglesias y a sus confesonarios a satisfacer las necesidades del corazón humano los católicos de Madrid.

Allí es donde se conoce de qué manera el pueblo busca a los Frailes y se comunica con ellos, y de qué modo los Frailes aman al pueblo y se sacrifican por él. Y todavía hay periódicos que dicen todos los días que el pueblo no quiere a los Frailes; y todavía hay quien lee y protege a tales farsantes, que tan descaradamente faltan a la verdad. El pueblo de Madrid, decía yo, ama a los Frailes, frecuenta sus Iglesias, asiste a sus funciones y se acerca a sus confesonarios. Esto no ofrece duda, lo estoy viendo, y aquí hay de todas las clases de la sociedad. Luego la sociedad, Madrid, ama a los Frailes.

Entre los que se acercaron a la Sagrada Mesa, vi a un antiguo amigo mío, militar de alta graduación, de quien hacía mucho tiempo no sabía. Con el fin de saludarle, le esperé a la puerta de la Iglesia, y tanta fué la alegría que manifestó al verme, que me obligó a ir a su casa para desayunarnos juntos y hablar algo de nuestras vidas.

Accedí a sus deseos, peró cuál no fué mi sorpresa al ver sobre su mesa periódicos anticlericales! Allí estaba *El Motín*, *El País*, *Las Dominicales*, *El Imparcial*, todos enemigos de los Frailes, y que de seguro leería mi amigo en cuanto tomase el desayuno.

Periódico católico no veía por ninguna parte, y que él era católico no podía dudar, acababa de verle comulgar; que era amigo de los Frailes, tampoco; pues le vi estar conversando amigablemente con el Padre Nicolás, con quien me pareció que había confesado; tal estupor mezclado de indignación se apoderó de mí, que no pude disimularlo, y me lo conoció mi amigo.

—Conozco, me dijo, que te llama la atención ver estos periódicos sobre mi mesa; peró.... ¿qué se le va a hacer?... Compromisos; hay que *contemporizar*.

—¿Y qué es eso de contemporizar?, le dije yo, con la franqueza que deben hablar los amigos.

—Mira, yo soy católico, ya lo has visto, vengo de comulgar; católicos eran mis padres y católico seré siempre. Peró ciertos amigos se empeñan en que esté suscrito a estos periódicos y no puedo faltarles, porque, la verdad, puede llegar un día en que los necesite, y si no soy condescendiente no los encontraré.

—Pues si eres católico, repliqué yo con energía, ¿no sabes que a los católicos nos está prohibido leer, retener ó ayudar a la propaganda de esos periódicos?

Peró otra cosa me llama más la atención. Tú eres amigo íntimo de los Frailes, no me cabe duda; con ellos confiesas, los buscas, los tratas con cariño y hasta diré que los necesitas. El P. Nicolás, que acaba de darte señales evidentes de cariño y amistad verdadera en el modo con que te ha recibido, me prueba que los Frailes te quieren mucho y que están dispuestos a sacrificarse por tí.

Pues vas a permitirme que te diga que eres un mal amigo y no correspondes a esa amistad. Es más, eres un traidor, un judas. Hace un momento, abrazando a los Frailes, y ahora, aborreciéndolos. Hace un momento, recibiendo favores de los Frailes, y ahora, insultándolos. Hace un momento, comulgando, y ahora, blasfemando. En la Iglesia, amigo de los Frailes, y en casa, su perseguidor. Allí, honrándolos, y aquí, calumniándolos....; amigo mío, eso es inverosímil...., eso no parece que puede caber en cabeza humana.

—Escucha, me dijo, yo siempre miraré con respeto y hasta con veneración a los Frailes.

—No, el que lee *El Motín* y *El País*, el que está suscrito a *El Imparcial* no mira con respeto a los Frailes, al contrario, los desprecia, los persigue y en cuanto está de su parte procura su exterminio, ayudando a esos periódicos. ¿No sabes que con esa conducta cooperas al mal, escandalizas al prójimo y, lo que es para tí más importante, se expone a perder la fe? ¿No se te había ocurrido eso nunca? ¿De modo que no sabes que *El*

Imparcial, El Liberal y todos los periódicos anticlericales están prohibidos á los católicos?

—No lo he oído jamás.
—¿Y gastas un capital en esos periódicos de tanta y tan buena información, y á pesar de eso no te han informado de lo que más te puede importar como cristiano, como ser racional, que es asegurar tu bienestar para lo venidero, tu felicidad, como si dijéramos, una buena jubilación para cuando te retires del servicio activo, para cuando no valgas para servir á la Patria en esta vida? ¿Tú crees que eso no te importa? ¿Hay por ventura algo que más puede interesarte que el vivir y morir como católico?

Mi amigo quedó pensativo unos momentos; pasados los cuales, me dice:

—¿Supongo que no será una broma todo lo que estás diciendo?

—Vaya una broma. ¿Entonces también sería una broma lo que acabamos de hacer en la Iglesia de los Frailes?

—No, eso ya sabes que lo he mirado siempre con el mayor respeto. La religión es una cosa sagrada y nadie puede prescindir de ella aunque haya ocasiones en que haga uno como que no hace caso de sus preceptos.

Tomado el desayuno, nos despedimos, prometiendo mutuamente volvernos á ver con frecuencia. —Aquí tienes tu casa, me dijo al bajar la escalera, y ya procuraré, para evitarte otra vez este disgusto, no tener sobre la mesa estos periódicos cuando vengas á visitarme.

—Pues mira, si me has de dar gusto, le dije yo, es menester que no los vea ni en el sitio más excusado de ella, y así obrarás, no sólo como cristiano, sino como caballero, porque el ser caballero obliga á portarse bien con quien se porta bien con nosotros, y á ayudar y proteger á los que nos ayudan y protegen á nosotros; y yo he visto lo bien que se portaron contigo los Frailes en la Iglesia.

Salí de la entrevista con mi amigo apenado al considerar cuánta ignorancia hay respecto de los deberes religiosos. Estaba al alcance de todo lo que pasaba en el mundo y no sabía más que no se puede servir á dos señores. Decía que era amigo de los Frailes, comulgaba todos los meses y, sin embargo, era suscriptor á los periódicos que persiguen á los Frailes y á Jesucristo. Esto es lo inverosímil.

Lilailas.

POR AMOR DE DIOS

Monólogo para ser declamado por una niña de siete ó de ocho años.

Por ser buena y aplicada me ha dado un duro papá

(Le enseña)

¡Qué bonito es! Aquí está.

¡Veinte reales! ¡Ahí es nada!

(Asustada creyendo que se lo van á quitar)

¡Eh? No. No hay nadie: creía...

Anda por ahí tanto pillo que... ya se ve, al pobrecillo le asusta la luz del día.

Antes que ingrata sorpresa le den, le voy á gastar.

Por él ya me podrán dar veinte merengues de fresa.

No les he de dar mal tiento

Si á mi alcance los renno, poquito á poco: uno á uno,

(Indica que se los comerá)

y luego después... reviento.

De fijo. Una vez que yo de guirlache me atraqué, tuve una... No, no diré lo que entonces me pasó.

Se pagan ciertos antojos,

y la que es golosa, peca.

¡Bah! compraré una muñeca que abra y que cierre los ojos,

que sea grande, muy grande; que diga papá y mamá,

y... ¡ya lo creo! que hará todo cuando yo la mande.

Aunque otra cosa es mejor: una cinta, un lazo, sí;

le compraré carmesí que es muy brillante color;

y puesto en mi cabellera que es rizada, y es sedosa,

con él estaré preciosa!

y eso lo dirá cualquiera.

Lo malo es, que si engreída mi gracia me ven lucir,

las madres, van á decir que soy vana y presumida,

ó una fingida lisonja,

me dirán con gesto amargo,

porque ellas no se hacen cargo de que soy niña y no monja.

Será preciso que dé á este duro un buen empleo,

y el caso es... tengo un deseo que nunca lograré.

Aunque me gusta un buen traje; otro gusto me convida.

¿Hay cosa más divertida que estar siempre de viaje? Recorrer campos amenos, ver prados, ríos y montes,

y trasponer horizontes, (por supuesto, en pies agenos)

Eso es vivir, y es gozar... si yo tan dichosa fuera que un automóvil tuviera...

¿Por qué no lo he de comprar?

¿No dicen que es bueno y justo lo que es avance y progreso?

Pues ya no dudo. Eso, eso; ¡Un automóvil! ¡qué gusto!

Monto en él, y de un tirón, porque así me da la gana,

me planto en Meco mañana, y pasado en Torrejón.

Lo tengo muy bien pensado; viajando noche y día se estudia la geografía mejor que en el encerado

Y como ya, de la tierra nadie mide la distancia,

cualquier día, me iré á Francia, iré á Italia, y á Inglaterra;

Iré á las montañas suizas que bellos lagos retratan,

y á Jauja, que allí es donde atan los perros con longanizas.

Ya ser dueña me figuro del mundo entero. Ahora bien:

¿Habrá en algún almacén un automóvil de á duro?...

Temo esa dificultad.

UNA VOZ DENTRO. —Señorita, señorita;

¡Una limosna bendita á un pobre, por carida;

ELLA. —¿Un pobre? Tengo escondido el duro de que soy dueña,

y esta gente pedigrüeña... ¡Qué listos! Ya le han oído.

Pero no: pues ya he resuelto lo que con él voy á hacer...

¡Vamos, que no puede ser!

(Dirigiéndose hacia donde sonó la voz) Hermano: no tengo suelto.

Son muchos, y de él en pos vendrá una turba infinita.

(al pobre) Dios le ampare, LA VOZ

—Señorita: ¡Una limosna por Dios!

ELLA. —¡Por Dios dice! A Dios invoca, mezcla el timo con jarabe,

y es que, el muy tunante, sabe que en el corazón me toca.

Quiere que el amor disipe goces que mis gustos sueñan,

y acude á lo que me enseñan, las Madres de San Felipe.

(Aparece un pobre muy encorbado y caminando muy lento y trabajosamente apoyado en un palo)

¡Y qué haré! Cuando el deseo de ver el mundo me incita,

eso de soltar la guita sin ton ni son...

(Se fija en la aptitud del pobre)

Mas ¡Qué ve! ¡Oh! ¡Desgraciado! Está cojo: siento su dolor profundo.

También de correr el mundo tendrá, como yo, el antojo y en él será intento vano,

¡Dónde podrá hallar consuelo quien se arrastra por el suelo como un mísero gusano!

¡Y para él no habrá conjuro que le aliente y le recobre!...

¡Puesto en la mano de un pobre qué dineral es un duro!...

El con mis cinco pesetas podrá andar, y andar ligero,

pues ya hallará un carpintero que le haga un par de muletas.

¡Ah! ¡sí! gracias para dos logra siempre el que despide con caridad, al que pide limosna, en nombre de Dios.

(Después de vacilar un momento)

No haya antojo, no haya anhelo ni roindad que me sujete:

(Resueltamente) Voy á tomar un billete para volar... hasta el cielo.

No ama á Dios, ni es fiel cristiano quien no ama al pobre que pasa.

(Dirigiéndose al público) Señores: Me quedo en casa.

(Besando el duro)

Anda con Dios. Tome, hermano

(Da el duro al pobre).

F. García Cuevas.

Somme & Sundt.

Ha estado en nuestra compañía, durante unos días, nuestro querido amigo D. Lino Maestre, representante en Madrid de la acreditada casa, cuya razón social encabeza estas líneas.

La especialidad de esta casa, la cual tiene en Bilbao inmensos almacenes y talleres de construcción y reparación de máquinas que están reconocidos como unos de los mejores de Europa, son las turbinas Francés, ruedas Pelton, motores y dinamos eléctricos, bombas elevadoras y desintegradoras Caster.

Sabemos que nuestro amigo Maestre se ha llevado en cartera los planos de algunas fábricas de esta capital con objeto de estudiarlos y colocar en ellas la maquinaria que reclaman los últimos adelantos.

También tiene esta casa una correa original, de tan gran resistencia, que puede muy bien trabajar aun en marchas de cruce normal. Esta correa, que se llama *Balata-Atlas*, se fabrica en Christiania (Noruega) y tiene una gran aceptación en todo el Norte de Europa, especialmente en Inglaterra por sus excelentes resultados y gran economía.

Esperamos con verdadero interés el regreso de nuestro querido amigo, y desde luego damos la enhorabuena á los industriales que ayudamos más arriba porque es seguro que han de encontrar muchos beneficios con la reforma que proyectan.

BIBLIOGRAFÍAS

La Hormiga de Oro. —El número 35 de esta importante ilustración viene con texto variado, útil, ameno y de actualidad, con gran número de hermosos grabados, entre los cuales figuran «Dos devotos adorando á la Virgen», cuadro del Museo Nacional de Milán; el retrato del IImo. y Rdm. Dr. D. Fernando A. de Meriño, Arzobispo que fué de Santo Domingo; la arquitectura moderna en Barcelona (seis grabados); vistas de Valparaíso (Chile), (cinco grabados); Isla de Cadey, adquirida por los Benedictinos ingleses (cuatro grabados); las convulsiones del imperio ruso (siete grabados); naves perdidas en 1905, y nuevo Palacio del Parlamento en Roma, resultando un número por varios conceptos interesante.

El Rey de los Cangrejos, por Emilio Salgari, con láminas y cromos de A. Della Valle y M. Picolo.

En esta segunda parte de la *Soberana del campo de oro*, los héroes de la novela se ven rodeados de inmensos peligros, y el interés de la acción aumenta en cada capítulo.

La hermosa protagonista del libro y sus acompañantes, después de una serie de emocionantes peripecias, en las que se defienden gallardamente, caen en poder de los navajeros, sin que puedan impedirlo Buffalo Bill y sus valientes *cow-boys*.

A costa de muchas penalidades logran salir á salvo de la apurada situación en que se encuentran, no sin poner á prueba repetidas veces su valor é ingenio.

En *El Rey de los Cangrejos* luce de un modo extraordinario la poderosa imaginación de Salgari.

Este libro forma parte de la *Biblioteca Calleja*, tan interesante por lo escogido de sus textos como popular por su increíble baratura y se vende á 80 céntimos en todas las librerías y en casa del editor *Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.*

EXTRANJERO

En el próximo otoño será trasladado el cadáver del Pontífice León XIII desde el sepulcro provisional de los Papas en San Pedro de Vaticano á la Basílica de San Juan de Letrán, en donde el difunto consignó en su testamento quería ser sepultado.

—Con motivo del último congreso latino que se ha celebrado en Río Janeiro, se ha inaugurado la estatua de Fr. Leonardo del Sacramento, distinguido sabio en ciencias naturales. Al acto han asistido el **Presidente de la República** y todos los miembros del Congreso.

Un nuevo argumento para afirmar la poca ilustración de los Ministros de la Iglesia.

—El Presidente de la república, Mr. Roosevelt, ha presidido los exámenes y repartido los premios en el Colegio que los Padres Jesuitas tienen en Georgetown. Tomen razón nuestros faribundos anticlericales.

NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

(San Sebastián 30 Agosto 1906.)

Han llegado á mis oídos noticias extraoficiales de que la estación del Norte ha sido robada.

Los ladrones forzaron para entrar la puerta lateral que comunica con el antiguo emplazamiento de la paralela, llevándose cerca de 700 pesetas. —C. C.

(Barcelona 2 Septiembre 1906.)

Un carro de industria, ayer tarde, á las seis, atropelló en la calle de Liado á una niña de tres años.

—En una tienda de la calle de Fernando declaróse un amago de incendio, que fué sofocado á los pocos momentos.

El hecho ocurrió á consecuencia de haberse inflamado una lamparilla de alcohol.

—En el dispensario del distrito del Hospital fué curada una mujer llamada Dolores Miguel, de treinta y cinco años de edad, que sufrió una herida en la cara al bajarse de un tranvía de la Compañía general. —Corresponsal.

(Barcelona 3 Septiembre 1906.)

Galantemente invitado por la Junta Directiva del Centro Tradicionalista de Sanz, he tenido el alto honor de asistir á la inauguración de un teatro levantado en uno de sus jardines con motivo de su fiesta mayor, en nombre del periódico que represento.

Fuí recibido por el Sr. Presidente y demás individuos de la Junta, los cuales me acompañaron al palco destinado á los invitados.

Frente al palco que ocupaba había otro destinado á los prohombres del Partido, el cual ofrecía un golpe de vista admirable.

Concurrieron muchas y elegantes damas, que era la nota más saliente, pues parecía que el sexo juvenil se había dado cita para asistir á la inauguración arriba consignada.

Los Sres. Socios, todos, con sus manos, han contribuido á la construcción del teatro, destacándose principalmente el escarabajo por su gran gusto y seriedad.

Los actores fueron socios, que desempeñaron sus papeles como verdaderos actores, siendo por esta causa muy aplaudidos.

—He tenido ocasión de saludar á nuestro querido correligionario y compañero en la Prensa D. Benigno Bolaños, Director de *El Correo Español*, que se encuentra en esta capital, en compañía de su distinguida esposa, la que está bastante delicada hace ya algún tiempo.

El domingo se presentó, acompañado de algunos individuos de la Junta, al Centro Oficial Tradicionalista, siendo obsequiado con un refresco.

Los concurrentes le aclamaron mucho cuando se levantó para saludar á los carlistas catalanes, y cuando hubo terminado se dieron vivas al R... y al Director de *El Correo Español.* —*El Corresponsal*, PABLO MESTRE Y PRATS.

(Zamora 3 Septiembre 1906.)

El día 28, próximamente á las siete de la noche, se promovió un gran escándalo en la calle de Balbarraz.

Darío Vergara y Manuel Vergara, venían resentidos desde hace bastante tiempo por cuestiones del oficio, y anoche, al reunirse por casualidad, empezaron á disputar.

Varios agentes de la autoridad intervinieron y evitaron el que en aquel momento pasaran á mayores; pero no bien se hubieron ausentado los mencionados agentes, se reprodujo la cuestión, dando el Darío al Manuel algunos garrotazos, y del grupo en que estaba éste partió un disparo de revólver que pasó rozando la cabeza del Darío.

—Hoy por la mañana me he enterado de que hace algunos días se cometió un crimen en Samir de los Caños en la persona de María Blanco del Rfo.

Lo avanzado de la hora no me permite el dedicarme á hacer averiguaciones y también porque no llegaría esto á su poder con la debida oportunidad. —*El Corresponsal.*

(Benavente 3 Septiembre 1906.)

El día 29, á las seis de la mañana, falleció el guarda agujas de esta estación, que al paso del ex tren correo tuvo la desgracia de ser alcanzado por éste, destrozándole una pierna y un brazo.

Según los informes que he podido adquirir, estos empleados tienen la costumbre de abandonar la aguja en el momento que pasa el último coche de cualquiera de los trenes que por aquí transitan, tomando éstos en marcha, y anoche así quiso hacerlo el infeliz á que aludo, pero con tan mala fortuna que cayó debajo de las ruedas del último coche.

El Médico de la línea, Sr. Crespo, acudió en seguida al lugar del suceso con el fin de practicarle inmediatamente la primera cura, pero los esfuerzos realizados resultaron insuficientes, pues á las pocas horas dejó de existir. —*El Corresponsal.*

Un vecino de Vinaroz que no ha querido descubrirse al pasar el Santo Viático, ha sido condenado á multa, arresto y costas por el Juzgado de Vinaroz.

Un aplauso á los verdaderos católicos por hacer cumplir lo que la Iglesia nos manda.

—Se ha publicado el edicto sacando á oposición la Canonjía Magistral vacante en la Basílica de Lugo.

El plazo para solicitarla es de sesenta días, que terminarán el 12 de Octubre.

DE LA CAPITAL

Hemos recibido varios programas de los Juegos Florales organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, dedicados á la Prensa nacional.

La extensión del programa y la falta de espacio nos obliga á no publicarlo, pero el que quiera adquirir datos precisos para tomar parte, puede pasarse por esta Redacción, donde se le facilitarán todos los que sean necesarios.

—Ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, la Sra. D.^a María de la Asunción García Corral.

Suplicamos una oración por el alma de dicha señora y enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada. —R. I. P.

—Fíjense nuestros lectores en el anuncio de venta de casa que hay en la sección de diez céntimos.

—Hemos sabido que el Excmo. Cabildo Primado ha desestimado la instancia presentada por el señor Doctor D. Jorge Abad, en la que solicitaba se le permitiera colocar á la puerta de la Capilla Mozárabe el anuncio del Devocionario que ha publicado, obra *notabilísima* por su originalidad.

También hemos oído que en breve se le concederá la propiedad literaria de dicha obra, atendiendo á las novedades y datos curiosísimos que encierra, y hasta ahora, no aportados por ningún historiador.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas. —Día 6, San Marcos; 7 y 8, Santiago; 9 y 10, Santa Justa; 11 y 12, Santo Tomás Apóstol, y 13, Colegio de Doncellas.

Oratorio de San Felipe Neri. —El viernes, día 7, se hará el Ejercicio de Vía crucis al toque de Oraciones. El domingo, día 9, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales:

En la Estación del Ferrocarril, Toledo.

y en Madrid:

Almacén de Coloniales y Confitería

de

Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los señores Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y que á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas y capas de Coro para Sres. Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Señores anunciantes.

Para toda clase de propaganda en periódicos, teatros y cuantos medios de publicidad existen, dirigirse á la

Agencia Cortés,

Jacometrezo, 50, primero, MADRID

Encanto de sus padres.

UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUÉS DE UN CATARRO
Calle de la Libertad, 21, 1.º, Gracia,
17 de Febrero, 1905.

«Mi hija Paquita, que apenas cuenta cuatro años, de resultas de un catarro quedó tan débil que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin decidí probar **La Emulsión Scott**, que tanta fama tiene, y no tardé en ver sus benéficos resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y se ha puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres.»—José Asmarats.

«Como si fuera un dulce.»—(Cuando un niño toma una medicina así la curación está medio hecha! **La Emulsión Scott** también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfitos de cal y de sosa por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente conocido por la ciencia médica y que no se halla en ninguna otra Emulsión más que en la de Scott. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas en todos los paquetes.

Una botella de prueba á los que envíen 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este semanario á don Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona.

GUZMÁN EL BUENO

DECHADO DE REGENERADORES

POR

D. MATÍAS GONZÁLEZ LAFUENTE

Esta obra, galanamente escrita por el ilustre Abogado de León D. Matías González Lafuente, tiene por principal objeto presentar al insigne, noble y lealísimo español D. Alonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*, como dechado de regeneradores, en cuya historia tendrían mucho que aprender los aciagos políticos que padecemos y que han sido la causa de las desmembraciones y quebrantos que ha padecido nuestra Patria.

De venta, al precio de una peseta ejemplar, en casa del autor, calle del Instituto, núm. 3, duplicado, León, y en la Administración de este periódico.

Rogamos á nuestros lectores que, al valerse de las indicaciones de estos anuncios, hagan mención de haberlas adquirido de

EL PORVENIR

Reverendo señor Cura:

Una vez más me permito recomendarle esta su casa para la confección de *trajes talarés*, á la cual vengo dedicándome desde el año 1865, siendo la primera en España en la confección sin igual de las prendas, sus forros inmejorables, exclusivos de esta casa, y el gran resultado de sus géneros, según tiene probado mi numerosa y antigua clientela.

Esperando que si alguna prenda necesita, se servirá pedir á esta su casa *muestras y catálogo* en la seguridad que le serán remitidos seguidamente.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme á usted una vez más afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Hijo de Félix Zorita, Santiago, 15, principal, Valladolid.

OBSEQUIO: UN MILLÓN

de botellitas tiene regaladas la **Licorería Higiénica**, y no para esta humanitaria institución en su afán de dar á probar el gran licor **Vista Rica**, y de acabar con la debilidad senil y general, la anemia y neurastenia. Los Médicos aconsejan y el público prefiere este néctar de recreo, tónico reconstituyente y estomacal soberano, porque abre el apetito, da fuerza, salud y prolonga la existencia. De venta: calle Mayor, 35 (casa Moreno), MADRID; Fernando VII, 14, BARCELONA; y en Farmacias, colnados y cafés. **Botellita gratis**. Pídase desde cualquier parte, á **LA SALUD**, Providencia, 61, Barcelona.

PACORRO

novela de costumbres serranas

de

D. Manuel Polo y Peyrolón.

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende á peseta en las librerías de Hernández, Gregorio del Amo y Viuda de Rico. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos.

Se dan lecciones por Profesora de primera enseñanza en su casa y á domicilio. Precios módicos.

También se admiten trabajos para bordar.

Calle de la Campana, 10, bajo.

OJO

El Porvenir anunciará, por la ruina suma de 10 céntimos, cada vez, alquileres de casas, plazas vacantes de cualquier clase que sean, servicio doméstico, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, etc.

¿Por 10 céntimos, quién no se anuncia?

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

ORNAMENTOS SAGRADOS

HIJOS DE M. GARÍN

FÁBRICA, OFICINA CENTRAL PARA VENTAS AL POR MAYOR VALENCIA
Calle de Pinzón, núm. 6, Teléfono 869.

ÚNICAS SUCURSALES

Valencia.—P. de San Luis Bertrán, 2.
Teléfono 868

Madrid.—Calle Mayor, 33.

Bilbao.—Calle de Ascao, 1.—Teléfono 1.020.

Barcelona.—Calle Jaime I, 11.

BARATURA SIN IGUAL.—CONFECCIÓN ESMERADÍSIMA REPRESENTANTES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Sección de anuncios á 10 céntimos.

Se venden cuatro zafrales grandes para aceite. Razón: Mirador de Barriouevo, 4, Toledo.

Se vende una historia de España. Autor: Eduardo Zamora y Caballero, seis tomos. Razón: San Marcos, núm. 6, Toledo.

Se vende una casa sita en la plaza de Valdecaleros, número 11. Hay un salón capaz para almacén; razón Armas, 15, Toledo.

Coleccionistas!! de tarjetas postales de vistas y monumentos de todos los países del mundo, si queréis poseerlas, haceros socios de *Hispania, Sociedad Cartófila Española*, domiciliada desde hace largos años en Barcelona, y única en España dedicada al desarrollo y propaganda de tan útil é instructiva afición; cuota anual 5 pesetas. Los abonados tienen derecho á grandes ventajas

Para informes y avisos de suscripciones: Lócum, 4, Toledo.

SECCIÓN RELIGIOSA
Caja de España. Se vende un libro de oraciones para el día de la Ascension de N. Sra. María. Precio 1 peseta. Razón: San Marcos, núm. 6, Toledo.

Se vende un libro de oraciones para el día de la Ascension de N. Sra. María. Precio 1 peseta. Razón: San Marcos, núm. 6, Toledo.